

Aurelio Aguirre (1833-1858)

y otros

Lucía García Vega

Prólogo de José Antonio Seijas Quintana



Primera edición, febrero 2015

© autora: Lucía García Vega

Maquetación: Ramón Pais Martínez

Foto portada: Retrato de Aurelio Aguirre realizado por Alfredo Perea y Rojas sobre un grabado de José Severini. Extraído de El Museo Universal, 15 de febrero de 1859.

© de la edición:
Edicións do Cumio, S. A.
Polígono ind. A Reigosa, parcela 19
36827 Ponte Caldelas, Pontevedra
Tel.: 986 761 045
cumio@cumio.com | www.cumio.com

© Reservados todos los derechos.
Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con autorización de los titulares, salvo excepción prevista por la ley.
Dirigirse a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si precisan fotocopiar, escanear o hacer copias digitales de algún fragmento de esta obra.

ISBN: 978-84-8289-488-1
Depósito legal: VG 98-2015

Impreso en Galicia

AGRADECIMIENTOS

Primeramente agradecerle a todo el equipo humano de Edicións do Cumio la implicación en este proyecto, en especial, a Cándido Meixide, por su credibilidad en mí, y también a Ramón Pais, por su paciencia y su buen hacer en el proceso de maquetación del libro. Es de valorar la apuesta de Edicións do Cumio por recuperar parte de la impronta que Aurelio Aguirre perfiló en el acervo cultural gallego.

Gracias a José Antonio Seijas Quintana, bisnieto del hermanastro de Aurelio Aguirre, por su afecto y su buena disposición para ayudar en todo lo posible, aportándome datos de relevancia que, sin duda, enriquecen este trabajo. Desde el primer contacto que tuve con él, no dejó de transmitirme interés por este estudio, aceptando sin vacilación la siempre complicada labor de prologar una obra. Asimismo es de agradecer la rápida y fructífera mediación de Domingo de Guzmán Sanz Arranz, alcalde de Hontoria de Valdearados (Burgos), puesto que fue él quien hizo posible que contactásemos.

Gracias a mi madre, por invertir tiempo, ilusión y confianza en mí, entre otras cosas. Gracias también a todas y cada una de las personas que estáis detrás apoyándome.

También quiero hacer público mi agradecimiento a la Facultad de Filología de la Universidad Complutense, puesto que siempre ha valorado y mostrado interés en las propuestas de artículos sobre la figura de Aurelio Aguirre, trabajos que han visto la luz en diversas revistas especializadas de esta universidad madrileña.

Finalmente decir que el pasado año, Edicións do Cumio publicaba mi primer libro titulado *Rosalía de Castro e os lugares de Cantares gallegos*. A lo largo de todo este tiempo, han sido muchas las personas que han valorado el esfuerzo, la dedicación y el trabajo que preceden a la edición de una obra. No han sido pocas, ni mucho menos, las que me han animado a continuar por esta senda. Gracias a todos.

Y gracias a usted, lector, por haber adquirido este libro.

PRÓLOGO

Lo que algunos llaman memoria histórica no es más que una forma de rescatar del olvido aquello que nos interesa para guardarlo y transmitirlo a generaciones posteriores.

La memoria a la que me refiero es la de una Galicia que, a través de un puñado de hombres y mujeres, intelectuales y poetas, inició un movimiento singular en la mitad del siglo XIX, que ha sido conocido a partir de la obra y del recuerdo de un testigo excepcional, como ha sido Manuel Murguía (1833-1923) y su libro *Los precursores*, escrito en el año 1886. Un escritor, historiador y poeta, cambiante y contradictorio en algún caso, quizá porque envejeció más que los demás de una fuerte y fecunda generación que vino a la vida pública en 1854, de la que formó parte y participó de sus esperanzas, como dice en su prólogo. Es la Galicia que busca su propia identidad después de los denominados *Séculos escuros*, a los que alude María Dolores López Sánchez (*Lingua, arte e espírito. Orígenes y evolución del Nacionalismo Gallego*), que van desde la época de los Reyes Católicos hasta el siglo XIX, durante los que se prohibió el uso de la lengua gallega, a través de un movimiento, en principio literario, denominado *Rexurdimento*, que pretendía una situación de igualdad entre el uso del gallego y el castellano. Se trataba, dice, de escritores, literatos y políticos, que habían iniciado la reivindicación de Galicia en un momento en que el nacionalismo se encontraba en pleno auge en toda Europa.

Muy lejos quedaban aquellas producciones líricas escritas en gallego y que tanto auge tuvieron hasta la irrupción del castellano a

mediados de siglo XIX, como las *Cantigas* del rey Alfonso X el Sabio. Es en el siglo XIX cuando aparece ese grupo innovador con el que se vuelve a recuperar el amor por Galicia y por su lengua. Estamos posiblemente ante un nuevo renacimiento de la literatura, de la cultura y de la política, en el que también comenzaron a publicarse numerosos periódicos y revistas que sirvieron para dar a conocer muchas de estas iniciativas.

Un estallido, como dice Rafael Conte (Babelia 11 junio 2005), provocado por el final de la Ilustración y los principios de un Romanticismo, como siempre tardíos en nuestros lares. Un movimiento, sin embargo, en cuyo origen no está el idioma gallego, por más que pueda situarse en estos años la primera promoción de intelectuales progresistas y galleguistas. Lo que distingue a esta gente es la búsqueda de unas señas diferenciadas en lo social, lo político y lo cultural. De hecho, ninguno de los que con el paso del tiempo fueron considerados precursores de la poesía gallega, entendida por algunos como la que se escribe en gallego, y no la que se hace y se hizo en Galicia por gallegos, escribió en esta lengua, salvo escasos poemas. Sin embargo, se alimenta deliberadamente el olvido de aquellos que no escribieron en gallego y se impone la memoria de quienes buscan otros valores más apegados a una realidad distinta y, en ocasiones, excluyente. Lo que realmente caracteriza a un pueblo es su capacidad para conocer y respetar lo suyo y lo de los demás. Es evidente que, cuando hablamos de poesía gallega, nos referimos a toda la que se hizo en un tiempo anterior, la que aprendimos, la que transmitimos y la que engloba a toda una tradición poética de la sociedad gallega y universal, sin exclusiones. ¡Qué derroche, perderse así tanto genio, por un mal entendido rigor lingüístico!, añade Conte.

No se trata de una afirmación casual. El día 7 de febrero de 1992, don Jaime de Castro García, magistrado que fue de la Sala 1.^a del Tribunal Supremo, leyó su discurso de ingreso en la Academia Gallega de Jurisprudencia. Lo tituló “El ideario sociológico y jurídico-político en el *Rexurdimento* Gallego”. Un trabajo “ajeno a toda connotación estrictamente jurista y positivista”, como dijo en su contestación el

magistrado de la misma Sala don Antonio Fernández, en el que se analiza de una forma rigurosa, completa y sistemática la obra de los escritores románticos prerrosalianos, llamados precursores por Murguía (Antolín Faraldo, Aurelio Aguirre y Francisco Añón), así como la de los poetas o escritores del *Rexurdimento* o Renacimiento pleno (Rosalía de Castro, Eduardo Pondal, Curros Enríquez, Lamas Carvajal y Manuel Murguía). En realidad, se trata de una excusa para analizar la situación de Galicia y del nacionalismo gallego en el siglo XIX a partir de estos personajes, más desde un aspecto político que poético, quizá porque la necesidad de enmarcar en este movimiento la afirmación de la realidad gallega, de sus derechos y su personalidad jurídica ha dejado posiblemente en el olvido aspectos sustanciales a todos ellos, más propios de su condición de poetas que de otra cosa, salvo el caso de Murguía, en un momento trascendental para la literatura y la poesía romántica estrechamente vinculada al alma del pueblo gallego.

Uno de estos poetas es Aurelio Aguirre Galarraga, al que se refiere este libro magníficamente escrito por Lucía García Vega, libro que no es fruto de la casualidad, sino del interés de su autora por la poesía gallega del siglo XIX y de una investigación profunda, rigurosa y nada fácil sobre uno de los poetas más importantes de Galicia.

Aurelio Aguirre (1833-1858) y otros, título del libro, no es el primer trabajo de Lucía García sobre el poeta. El primero lo publica en el año 2013 en *Madrygal. Revista de Estudios Gallegos*, n.º 16, Madrid, pp. 139-142, y lleva por título “Retrato del poeta Aurelio Aguirre Galarraga (1833-1858) en el 180 aniversario de su nacimiento”. El segundo lo publica también en el año 2014. Se trata de una reseña de *Recuerdos de agosto. Obra poética, 1850-1858*, una edición crítica de Olivia Rodríguez González.

Y por qué este prólogo. Qué hace una persona como yo en un libro como este. Es sin duda uno más de los méritos de Lucía como investigadora. Hace algunos años, tuve la fortuna de ser pregonero de las fiestas de un hermoso pueblecito de Castilla, Hontoria de Valdearados (Burgos). Se trata del pueblo donde nació mi abuelo Calixto, hijo de

José Seijas Galarraga, hermanastro de Aurelio Aguirre Galarraga. La verdad es que no sé cómo se enteró, pero lo supo y escribió al alcalde del pueblo con interés por contactar conmigo. El contacto se produjo y el prólogo no es más que el deseo de colaborar en un libro que considero fundamental no solo para conocer a un poeta también fundamental en el devenir de la poesía y cultura gallega, sino para mantener el recuerdo de Aurelio y de su hermano José, mi bisabuelo, poeta y médico rural, que abandonó por su profesión Galicia lleno de dolor: “¡Mi patria permuté por un desierto! / Miedo, terror inspira...”. Extrañó hasta su fallecimiento su patria Galicia de una forma melancólica y triste. Muestra el sincero lamento de un carácter sensible, sufriendo la saudade, la nostalgia y el desvalimiento de estar fuera *do seu lar*, lejos de su Santiago, de su familia y amigos.

Pero volvamos al libro, en el que se da cuenta de los principales acontecimientos relacionados con su breve pero apasionante biografía, en el que se aportan datos desconocidos hasta la fecha, además de insertar varios documentos históricos relacionados directamente con su persona, como son sus partidas de bautismo y de defunción, y que tiene como hilo conductor los homenajes que le hicieron otros poetas o intelectuales, tanto del momento tras su muerte de forma trágica en la playa de San Amaro (A Coruña), como posteriores, en verso y en prosa: Manuel Murguía, Eduardo Pondal, Juan Manuel Paz Nóvoa, Eduardo Bustillo, Manuel del Palacio, Emilia Pardo Bazán, Narciso Correal y Freyre de Andrade y un largo etcétera en el que también está mi bisabuelo, José Seijas Galarraga, que empezó a escribir el mismo año que murió Aurelio, y que también aparece reflejado en el libro con una poseía llena de dolor por la muerte de su hermano, al que reconocía una calidad poética superior en el libro *Horas perdidas* (“conozco lo grande de mi osadía al dar a luz mis humildes canciones, que nada serán al lado de las sublimes de un Aguirre, de un Pondal, de un Paz y de otros muchos hijos ilustrados de Galicia...”): “(...) dime con ese acento sobrehumano / el rumbo que al morir llevó mi hermano. / Dímelo por piedad, que alma llora / ya de tanto sufrir...”.

Y por qué este libro, nos dice Lucía García. Porque es opinión común de quienes conocemos al poeta, de que estamos ante uno de los mejores escritores gallegos junto a Rosalía de Castro, sobre la que Lucía ha escrito el libro *Rosalía de Castro e os lugares de Cantares gallegos*, Edicións do Cumio, Ponte Caldelas (Pontevedra), 2014.

Poeta de poesía elegante, conocido por algunos como el Espronceda Gallego (“*O Espronceda galician*”, le llamó José Domínguez Izquierdo). Poeta de tan solo veinticinco años, de vida y muerte, sentimental, romántico, amigo de los humildes y querido de los estudiantes compostelanos, “mimado en su tiempo en Galicia por sus especiales dotes de inteligencia, por el amor que mereció a cuantos en aquellos días de esperanza rendían culto a la poesía”, escribía Murguía en uno de los *Boletines* de la Real Academia Gallega (sep. 1908). Para Catherine Davies, uno de los más activos y singulares, el astro literario de la juventud universitaria compostelana hacia 1855, el príncipe de aquella juventud soñadora, como también le llamó Carmen Benítez, al que Amor Meilán (*Biografías gallegas*) destaca como “poeta de los pobres, de los tristes y de las pecadoras y enemigo de toda opresión y tiranía”. Poeta de sentimiento, de poesía robusta, lozana, tierna, sentida y blandamente amorosa, según Saralegui. Sin duda, una de las voces líricas más delicadas del *Rexurdimento*, a decir de Cristina Amenedo, que le dedicó su primer libro de poemas en gallego *Mar aberto*. Poeta de alto vuelo espiritual y metafísico, con su verso escondido en una fluencia rítmica personal y sugestiva, como escribe la misma Amenedo en un artículo de opinión publicado en *El Correo Gallego* de 5 de marzo de 2004. La figura de más relieve en este renacimiento de la poesía gallega, sin olvidar su condición de excelente prosista, nos dice Murguía, citando la novela de Aurelio *Risas y lágrimas*, publicada en el periódico *El Miño* y lamentablemente perdida.

Amigo de sus amigos, a los que dedicó numerosos versos, luego correspondidos a su muerte, como podemos leer en el libro. Comprometido con los suyos en versos a los Mártires de Carral, evocando en un hermoso y largo poema el frustrado levantamiento que

tuvo lugar en el año 1846 para conseguir la autonomía de Galicia y que terminó con el fusilamiento de doce oficiales y con la represión de los demás implicados (“salud, ilustres mártires que un día a la voz del honor, libre bandera supisteis tremolar con hidalguía en gloria y prez de la nación entera... La patria que habitéis el cielo sea... mientras la fiel Galicia, que os adora, en vuestras tumbas se entusiasma y llora...”). Poeta, en fin, de sentimientos hondos y delicados, preocupado por la palabra y contenido del verso, más allá de la hueca rima al uso.

A su condición de poeta, escribe Murguía, gozaba sobre sus compañeros y amigos de un cierto influjo y preponderancia que no le sentaban mal y honraban sobremanera a una juventud que así se rendía a la superioridad de su inteligencia. Se llegó a acuñar incluso el término *aguirrismo*, y sus versos corrían de boca en boca en toda Galicia, especialmente en Vigo, ciudad en la que tenía numerosos admiradores y a la que dedicó alguno de sus mejores versos (“Ven a la Playa” y “A las Viguesas”). Lean las palabras de Murguía en su libro *Los precursores*, recogidas por Lucía.

Mantuvo una estrecha relación con Rosalía de Castro, casada con Murguía, y sin duda influyó sus primeros versos recogidos en el libro *La Flor* (1857), escrito en castellano, aunque nada de esto diga Murguía, como también, uno de sus versos más conocidos —“El murmullo de las olas”— tuvo una influencia evidente en uno de los poemas más conocidos de Rosalía, *Negra sombra*, que dieron letra a una de las canciones más emblemáticas de la música gallega que fue también símbolo y recuerdo de una de las mayores desgracias ecológicas sufridas por Galicia, como la del Prestige.

Esta relación determinó el cruce de poesías entre uno y otro. De Aguirre en vida (“A la poetisa D.^a R. C.”, fechada en el año 1857): “(...) la hermosura no es más que una quimera. / ¡Página en blanco de la humana historia! / Sigue con fe del arte la carrera, / que es muy grato dejar una memoria / que acredite a la gente venidera, / intachable virtud, mérito y gloria”. Y de Rosalía a Aurelio, a su fallecimiento en la *Corona fúnebre*, compilada en 1859 tras su muerte repentina bajo la dirección del citado

Domínguez Izquierdo, en la que escribe un poema lleno de sentimiento y belleza titulado “A la memoria del distinguido poeta gallego Aurelio Aguirre”, que podemos leer en el libro de Lucía.

Organiza y participa con Eduardo Pondal y Luís Rodríguez Seoane en el famoso Banquete de Conxo, celebrado el día 2 de marzo de 1856. Un acto democrático en el que no estuvo presente Murguía, y que es quizá el más conocido y trascendente en la Galicia del siglo XIX. El libro lo recoge con detalle, especialmente los brindis que tantos problemas dieron a Aurelio y a Pondal.

Aguirre falleció en un momento clave para la sociedad y la poesía gallega, puesto que fue en esa mitad del siglo XIX, cuando empezaron a sentarse las bases de una nueva poesía y de una forma distinta de entender lo gallego. Es alrededor de 1860, pocos años después de su fallecimiento, cuando aparecen las primeras obras escritas en gallego por autores de prestigio, amigos y contemporáneos del poeta, como fueron Rosalía de Castro y Eduardo Pondal, aunque algunos, como Murguía, considerado por muchos el referente fundamental para entender el proceso del renacimiento de la cultura gallega, apenas dejaron escrito nada en esta lengua. El *Rexurdimento* no es, por tanto, algo que surge de la nada o que se concreta en un hecho determinado. Es un proceso de larga duración, fruto de la iniciativa, empuje y calidad poética de unos cuantos poetas e intelectuales, algunos más que otros, quizá porque tuvieron la oportunidad de vivir y de envejecer más que los demás.

Pero lo cierto es que muy pocos conocen sus versos, nadie evoca su dolorosa existencia. Se silencia su nombre y su ciudad aún no le ha rendido el homenaje que le debe, salvo el nombre dado a una glorieta, a una banda de gaitas y a un Centro Sociocultural en Conxo, inaugurado en el año 1993, y en el que se celebra anualmente una Semana Cultural que lleva el nombre del poeta. Escribía Rosalía a Murguía (Lestrove, 26 de julio de 1881): “Se atreven a decir que es fuerza que me rehabilite ante Galicia. ¿Rehabilitarme de qué? De haber hecho todo lo que en mí cupo por su engrandecimiento? El país sí que es el que tiene que rehabilitarse para con los escritores, a quienes aun cuando no sea más que por la buena fe y entusiasmo con que por

él han trabajado, les deben una estimación y respeto que no saben darles, y que guardan para lo que no quiero ahora mentar”.

Aguirre murió soltero, y sus restos reposan en la actualidad en el cementerio municipal de Boisaca de Santiago de Compostela y no en el Panteón de Gallegos Ilustres (antiguo convento de Santo Domingo de Bonaval), donde permanecen los restos mortales de su compañera de generación, Rosalía de Castro. Se cree que su hermano José murió, no se sabe con certeza, en el año 1871. Tuvo varios hijos: a uno le llamó Aurelio, al que mandó a estudiar Derecho a Santiago, y al otro Calixto, nacido en el pueblo burgalés de Hontoria de Valdearados y el que inició la saga castellana del apellido. Tuvo este último, Calixto, varios hijos, entre ellos dos varones: Aurelio y José Antonio. Quien firma este prólogo es hijo del segundo del mismo nombre.

Leer sus libros, reeditarlos, rescatar la poesía de ambos poetas para generaciones posteriores sería sin duda la mejor recuperación de una memoria que se pierde y acabará perdiéndose. Es por ello de agradecer este importante libro de Lucía García Vega. Es ahora, con el paso de los años, cuando advertimos que esta corta vida, parecida a la de la mayoría de los poetas románticos, dejó al poeta en un plano inferior respecto de otros de su generación, como fueron Pondal y Curros, figuras para algunos “dignificadoras da Nosa Patria”; cuando sentimos dolorosamente que no pudiera consolidarse en ese incipiente movimiento poético gallego ni llegar a tener un reconocimiento similar al que disfrutaron los demás que le sobrevivieron, cuando es lo cierto que la corriente iniciada entonces fue promovida por los que ahora pasan por ser los autores más reconocidos de la literatura gallega, agrupados con el nombre de *Los precursores*, en el que se incluye, como más relevante, a Aguirre (“Merecía ser el primero en un libro”, dice Murguía).

Aguirre fue un poeta abierto, generoso, sensible y no menos gallego que todos ellos (“cantor ilustre de mi patrio suelo”, dice de él Puente y Brañas en la *Corona fúnebre*), que al margen de su obra tuvo un gran prestigio y una gran influencia entre sus contemporáneos, faceta que a veces no se tiene en cuenta.

Y no sería justo ignorar que, junto a una poesía socialmente comprometida, se esconde una persona igualmente preocupada por su Galicia, que se envanecía en algún poema “de ser gallego, porque gallega como yo naciste...” y a la que dedica otros, como el “Amor patrio”.

La crisis económica se ha llevado y se está llevando muchas cosas. Lo que no se ha llevado y no va a poderse llevar es el talento y la iniciativa de personas como Lucía García que nos ha permitido rescatar del olvido a escritores y poetas gallegos que tanta influencia tuvieron en su momento, como es Aurelio Aguirre Galarraga. La sociedad no avanza por simple inercia, sino porque alguien la mueve y la transforma. No es casualidad ni fruto de una sola generación. Legítimo es que estemos orgullosos de nuestros logros, pero sin olvidar a quienes antes nos dieron el relevo y nos permiten ser mejores. Para ello es preciso que los conozcamos.

JOSÉ ANTONIO SEIJAS QUINTANA.

Magistrado Sala 1.ª del Tribunal Supremo.

Madrid.

*Hagan los poetas obras de mérito; si el público las aprecia poco al principio,
redoblen sus esfuerzos y hagan ostentación de constancia; mañana las
apreciará, y pasado mañana no podrá pasar sin ellas.*

Mariano J. de Larra, *El pobrecito hablador* (1832)

*Que fugaz se deslice tu cálida mirada
por las altas fachadas, cúpulas y obeliscos;
corre ligero al mar, y madruga mañana
para ver lo que ha siglos divinamente gozas.*

Johann W. von Goethe, *Elegías romanas* (1795)

*Calma un momento tus soberbias ondas,
océano inmortal, y no a mi acento
con eco turbulento
desde tu seno líquido respondas.*

Manuel J. Quintana, “Al mar” (1798)

*Y ya que por persona entendemos una esencia inteligente provista de razón,
y el pensar siempre va unido a una conciencia,
ella es la que nos hace ser eso que nosotros denominamos **nosotros mismos**,
diferenciándonos, en consecuencia, del resto de los seres pensantes
y confiriéndonos nuestra identidad personal.*

Edgar A. Poe, “Morella” (1835)

*Olas gigantes que os rompéis bramando
en las playas desiertas y remotas,
envuelto entre las sábanas de espuma,
¡llevadme con vosotras!*

Gustavo A. Bécquer, *Libro de los gorriones* (1868)

*Perdida está la flor, sus mustios pétalos
murieron sin abrirse en la promesa
de su fruto mejor. El lirio amado
quebrado duerme y la tormenta pasa.*

Percy B. Shelley, “Adonais” (1821)

*Duerme en paz en la tumba solitaria
donde no llegue a tu cegado oído
más que la triste y funeral plegaria
que otro poeta cantará por ti.*

José Zorrilla, “A la memoria desgraciada del joven literato
Don Mariano José de Larra” (1837)

¿POR QUÉ ESTE LIBRO?

¡Y ay de ti si a la mar sin rumbo sales!

Aurelio Aguirre

En cierta ocasión, Benito Varela Jácome decía que Aurelio Aguirre (1833-1858) esperaba la justicia de un puesto relevante dentro del Romanticismo español. Era el año de 1946, al completarse un siglo del pronunciamiento de 1846, y puede que a sabiendas del impacto que este causó en Aurelio Aguirre, cuando el conocido profesor, crítico e investigador exponía su queja por el olvido al que había sido sometido el desventurado poeta:

Su obra y su vida quedan olvidadas en los periódicos regionales de mediados del siglo XIX, en la “Corona fúnebre” de los hermanos poetas, en los elogios de sus admiradores contemporáneos. Pero hoy nadie lee sus versos, nadie evoca su dolorosa existencia; las Literaturas silencian su nombre; su ciudad aún no le ha rendido el homenaje de una placa conmemorativa, en la casa natal. (Varela 1946)

En tiempos más actuales, varias voces críticas, como Mayoral (2009), García Vega (2013), Rodríguez (2013) o Martínez (2013), han ido ratificando en diferentes estudios lo que Benito Varela Jácome había comentado acerca del sorprendente silencio en torno a la figura de Aurelio Aguirre, un mutismo roto en contadas ocasiones por sencillas

y puntuales referencias dentro de un contexto de marcada elasticidad como suele ser el de las conmemoraciones o las evocaciones de hechos pasados singulares, estas normalmente generalistas y repetitivas. Fuera de ahí, poco o casi nada más.

En 2013, se acometía afortunadamente la tarea de publicar *Recuerdos de agosto. Obra poética, 1850-1858*, una edición crítica de Olivia Rodríguez González en la que se recopilan ciento treinta y tres poemas de Aurelio Aguirre, sacada a la luz por Alvarellos Editora y por el Consorcio de Santiago de Compostela. Esta obra se convertía, por tanto, en un referente bibliográfico indispensable para conocer al poeta a través de sus versos.

Con anterioridad a esta iniciativa, Marina Mayoral Díaz prologaba *Poesías selectas* en 1994, editada en A Coruña por La Voz de Galicia y el Consorcio de Santiago. Se trataba de una edición facsímil de *Poesías selectas*, prologada por el conocido militar tudense Leandro de Saralegui y Medina (1839-1910) y editada por el erudito archivero astorgano Andrés Martínez Salazar (1846-1923) en A Coruña.

No obstante, se echaba en falta un estudio actual en el que se compilasen aquellos textos que importantes escritores y publicistas fueron dedicándole al poeta durante la segunda mitad del siglo XIX y más allá del primer cuarto del siglo XX, en concreto, en la secuencia temporal comprendida entre 1856 y 1929.

De tal manera, la ausencia de un motivo razonable, que justificase el descuido al que estaba sometido Aurelio Aguirre como objeto y pretexto filológicos, fue uno de los grandes estímulos para abordar esta obra. Nuestra pretensión era ya no solo innovar, ampliar, abrir nuevas vías de interpretación e inducir a su continuación, sino también diversificar el punto de vista crítico y descubrir a Aurelio Aguirre a través de otras miradas.

Curiosamente, entre el ingente número de noticias de las que nos hemos servido, queremos referirnos ahora a una localizada con motivo del centenario del nacimiento del poeta. Se publicaba el 24 de abril de 1933 en *El Compostelano*, y en ella se aludía al proyecto de descubrir una lápida en la casa natal, intención que ya venía de atrás y que, a la vista

está, se quedó en eso, en una mera declaración de intenciones. Es nuestro deseo que no haya que esperar al segundo centenario para materializar este u otro merecido homenaje al joven compostelano que quiso conocer el lenguaje del mar y saber qué dice el *murmullo de las olas*.

ESTRUCTURA

Naturalmente, el primer capítulo del libro está dedicado a Aurelio Aguirre. En él, se da cuenta de los principales acontecimientos relacionados con su breve biografía, aportándose datos desconocidos hasta la fecha, además de insertar varios documentos históricos relacionados directamente con su persona, como son sus partidas de bautismo y de defunción. Este apartado se completa con un apéndice situado al final del libro, en el que se dispone una relación de los compañeros de Jurisprudencia que compartieron el mismo espacio universitario que él, tratándose de la facción más anónima, o si se prefiere, menos conocida, del elenco de nombres que conforman el conjunto *otros*.

A continuación, se dispone el capítulo destinado a reunir a aquellos escritores que le tributaron honores, distinguiendo, a su vez, los que lo hicieron en verso y los que optaron por la prosa para hacerlo. Por su parte, el apartado en el que se agrupan las ofrendas líricas cuenta con una doble división: los poemas que se le destinaron en vida y las elegías. En este último caso se ha considerado ordenar los textos en función de un criterio práctico, y este no es otro que el que atiende al tipo de soporte donde se publicaron, bien en las entonces tan de moda hojas volantes, bien en revistas, periódicos y libros, bien en el homenaje colectivo titulado *Corona fúnebre a la memoria del distinguido poeta gallego Aurelio Aguirre Galarraga. Publicada bajo la dirección del Dr. D. José Ramón Domínguez Izquierdo*¹, que vio la luz en la imprenta compostelana de Manuel Mirás en 1859.

¹ Debido a la extensión del título y para economizar espacio, de aquí en adelante, nos referiremos a esta obra como *Corona fúnebre...* (1859).

En cuanto a los elogios en prosa, estos atienden a una doble división también: los realizados en vida de Aurelio Aguirre y los que se divulgaron tras su fallecimiento. De forma análoga al caso anterior, se pretende acomodar los textos para que sean útiles en su consulta y accesibles en su localización, practicando para ello una distribución en tres epígrafes, en función del tipo de texto, esto es, semblanzas, aniversarios y otra prosa motivada, por ejemplo, por la polémica suscitada en torno a la adquisición de su sepulcro o por la publicación de reseñas de su obra poética póstuma.

Llegados a este punto, solo resta por explicar el por qué del uso pronominal que se hace en el título de este estudio. En la secuencia *Aurelio Aguirre y otros*, semeja bastante obvio que con la palabra *otros* se expresa una cantidad de forma inconcreta, si bien su función es idéntica a la que desempeña el nombre propio *Aurelio Aguirre*. El pronombre indefinido *otros* está sustituyendo al grupo nominal constituido por cuarenta y siete sujetos, en su mayoría reconocidos escritores, publicistas, políticos, médicos, maestros y abogados, quienes, en un momento determinado de sus vidas, consideraron que Aurelio Aguirre se había ganado el privilegio de ser objeto literario. De la situación de imprecisión, que va pareja al empleo pronominal de *otros*, pasamos ahora a concretar la nómina de individuos:

Eduardo Hano Bustillo y Pérez (1836-1908), Francisco María de la Iglesia González (1827-1897), Camilo Vázquez Feijóo, Francisco Santos Ugarte, I. M., Antonio de San Martín (1841-1887), Alejandro Quereizaeta González (1840-1907), Fortunato Rodríguez, José Antonio Seijas Galarraga (1838-?), Luis Aguirre del Río (1842-1866), Vicente Seoane España, José Pérez de Villamil y Roig, Alfredo Vicenti Rey (1850-1916), Valentín Lamas Carvajal (1849-1906), Félix Moreno Astray (1841-1880), Alfredo García Dóriga (1849-1911), Alberto García Ferreiro (1860-1902), Rosalía de Castro (1837-1885), Antonio García Vázquez-Queipo (1837-1912), Justo Rodríguez Alba, Ramón Soto Obanza, Eduardo Pondal (1835-1917), Juan Manuel Paz Nóvoa (1839-1895), Manuel Santos Arcay, Luis Rodríguez Seoane (1836-

1902), Ricardo Puente y Brañas (1835-1880), José Castro y Pita (1841-1866), Ricardo Rodríguez Reimóndez, Casiano Vázquez Feijóo, Manuel Ángel Corzo Sueiro (1842-1871), José López de la Vega (1825-1888), Guillermo Alonso Estremera (1836-1865), Carmen, Federico Martínez de la Riva, Manuel del Palacio y Simó (1831-1906), Juan de Dios de la Rada y Delgado (1827-1901), José Ramón Domínguez Izquierdo, Leandro de Saralegui y Medina (1839-1910), Antonio de la Iglesia González (1822-1892), Manuel Martínez Murguía (1833-1923), Antonio Villar Ponte (1881-1936), José Gómez Posada-Curros (1900-1996), Bernardo Barreiro de Vázquez Varela (1850-1904), Manuel Lois Vázquez (1868-1899), Pedro Pardo Baliña, Emilia Pardo Bazán (1851-1921), Narciso Correal y Freyre de Andrade (1874-1951).

Por último, decir que una gran cantidad de los textos² expuestos a lo largo de estas páginas se dan a conocer ahora, ya que permanecían ocultos por la pátina del tiempo y ajenos a la mirada del investigador y del crítico.

2 El criterio prioritario seguido para la transcripción de los textos es el respeto absoluto al principio de originalidad, actualizando exclusivamente los aspectos ortográficos.

CAPÍTULO 1: AURELIO AGUIRRE

*Errante peregrino, llorando sus pesares,
dejemos al poeta
sereno caminar.*

Aurelio Aguirre

La Compostela habitada

Aurelio de Santiago Aguirre Galarraga nació el 23 de abril de 1833 en una casa de la rúa del Vilar³ de Santiago de Compostela. Sus padres fueron Ángel Aguirre Yzulegui, natural de Ubidea (Bizkaia), y Josefa Galarraga Echebeste, nacida en Lezo (Gipuzkoa). Como otros muchos vascos, se habrían instalado en la ciudad compostelana para buscar un porvenir mejor. A su pesar, no lo lograron del todo, puesto que el comercio de pinturas y estampas que regentaba Ángel Aguirre finalmente quebró⁴. Fallecía poco tiempo después, en 1837, un suceso dramático que marcó la infancia del poeta.

Fue bautizado el mismo día de su alumbramiento en la iglesia parroquial de San Andrés. Su inscripción bautismal⁵ dice lo siguiente:

3 Según Manuel Martínez Murguía, en el número 4. Véase Murguía (1883).

4 Véase Bouza Brey (1958).

5 Publicada por primera vez en García Vega (2013).

En la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol de la ciudad de Santiago a veintitrés de abril de mil ochocientos treinta y tres, yo, don Tomás Sanlouzáns, cura ecónomo de dicha parroquia, bauticé solemnemente y puse los Santos Óleos a un niño que nació el mismo día, a quien puse por nombre Aurelio de Santiago, hijo legítimo de don Ángel Aguirre y de doña Josefa Galarraga, aquel natural de la Anteiglesia de San Juan Bautista de Ubidea en el señorío de Vizcaya y ella de la Universidad de Lezo en la provincia de Guipúzcoa, y vecinos de la de San Andrés. Abuelos paternos, don José Aguirre Cahue y doña Manuela de Yzulegui, naturales y vecinos de la dicha Anteiglesia de Ubidea; maternos, don José Esteban de Galarraga y doña María Carmen de Echebeste, naturales y vecinos de la dicha universidad de Lezo. Fueron sus padrinos don Juan Gutiérrez y doña Manuela Gálvez, vecinos de esta ciudad, y por verdad lo firmo. Tomás Sanlouzáns (rubricado).⁶

Sabemos que estudió las materias de Cuentas, Aritmética y Gramática Castellana en la escuela primaria, unos estudios que finalizó cumplidos ya los doce años. En 1845, cursó el primer año del bachillerato en Filosofía, en el que aprendió las asignaturas de Latín y Castellano, Matemáticas, Geografía e Historia. Consta en su expediente académico⁷ que tuvo cuatro faltas de asistencia, que su comportamiento fue bueno, que tuvo mucha aplicación y que su aprovechamiento fue notable.

Menos fructífero fue el segundo curso, el de 1846 a 1847, si se tiene en cuenta que las asignaturas de Latín y Castellano se le resistieron en los exámenes del trimestre, y su rendimiento en las de Moral y Religión fue evaluado con un ramplón “regular” en las pruebas de fin de curso. Más de lo mismo en el tercer año de bachiller; en el curso de 1847

6 Archivo Histórico Diocesano de Santiago de Compostela. Parroquia de San Andrés Apóstol. Libro de Bautizados (1804-1860), folio 136 vuelto y folio 137 recto.

7 Archivo Histórico Universitario de Santiago de Compostela. Fondo Universitario. Vida Académica. Expedientes Personales, Legajo 12, Expediente 39.

a 1848, obtuvo un resultado “malo” en la evaluación del trimestre de las materias de Latín y Castellano, Matemáticas, Historia, Moral y Religión, constando la calificación de “mediano” a final del año académico.

En su expediente figura que entre 1848 y 1849 “perdió el curso”, esto es, el cuarto año del bachillerato en Filosofía. Volvió a cursarlo entre 1849 y 1850, retomando las asignaturas de Retórica y Poética, Moral y Religión, las Matemáticas —que no superó— y obteniendo un rendimiento “mediano” en la asignatura de Historia.

El quinto y último año de bachiller lo culminó entre 1850 y 1851, calificándose su rendimiento escolar como “mediano” en las pruebas de Física, Historia Natural, Psicología y Lógica, y Retórica. Los días 3 y 4 de julio de 1851 fue examinado para la obtención del grado de bachiller en Filosofía, y superó los primeros ejercicios con el voto unánime de Salvador Rivera —decano de la Facultad de Teología—, Manuel García Maceira y Rafael Pazos. También aprobó la segunda jornada por tres votos a favor de los cuatro examinadores, es decir, Pedro Mosquera Fachado —con posterioridad a esta fecha, fue secretario de la Academia Médica de Emulación de Santiago de Compostela—, José Planellas Giralt —catedrático de Historia Natural de la Facultad de Ciencias—, Francisco Constanti y Antonio Solla.

Aurelio Aguirre cursó el Preparatorio para Jurisprudencia entre 1851 y 1852. Su provecho académico fue evaluado de “bueno” en las asignaturas de Filosofía y su Historia, Literatura Española y Literatura Latina. De tal forma, inició el primer año de Jurisprudencia en 1852, en el edificio de la Universidad —actualmente, sede de la Facultad de Geografía e Historia—, construido en el solar que había ocupado la Compañía de Jesús antes de ser expulsada, en 1767, por Carlos III (1716-1788).

Volvemos a tener noticias de su vida escolar tiempo después, concretamente en el simbólico año de 1856, cuando dirigía una instancia al rector de la Universidad Literaria, Celestino Martínez del Río, solicitando una admisión excepcional en el curso académico de 1856 a 1857. En aquella ocasión, Aurelio Aguirre tenía un certificado médico —firmado por Francisco Freire Barreiro, catedrático de Anatomía General y Descriptiva— como

una prueba de la imposibilidad de haberse matriculado del tercer año en el plazo ordinario. Se argumentaba que había padecido una gastroenteritis entre el 20 de septiembre y el 5 de octubre de 1856, obligándole a guardar reposo y, por tanto, impidiéndole realizar los trámites para la inscripción de aquel curso académico. Finalmente el rector aceptó la solicitud y pudo continuar sus estudios.

Ahora bien, este dato, que puede parecer anecdótico, deja al descubierto una nueva deducción sobre su vida. Nos referimos a un receso voluntario o a una reválida obligada en sus estudios, pues iniciaba la carrera de Jurisprudencia en 1852, con diecinueve años, y se matriculaba del tercer curso en 1856, por tanto, ya cumplidos los veintitrés. No se descubre nada nuevo, al decir que Aurelio tenía unas inclinaciones que iban por otros derroteros, pues mostraba nítidas aptitudes para la pintura y, sobre todo, para la poesía, para la música y para el teatro.

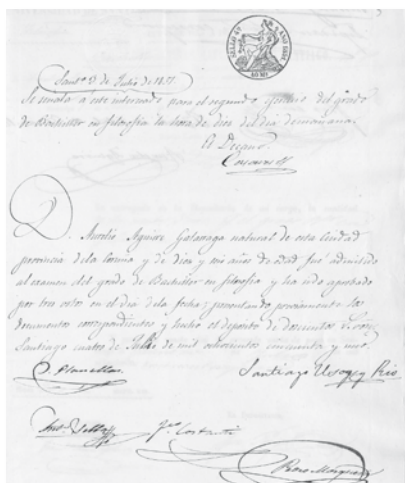


Fig. 1. Certificado del bachillerato en Filosofía⁸

8 Archivo Histórico Universitario de Santiago de Compostela. Fondo Universitario. Vida Académica. Expedientes Personales, Legajo 12, Expediente 39.

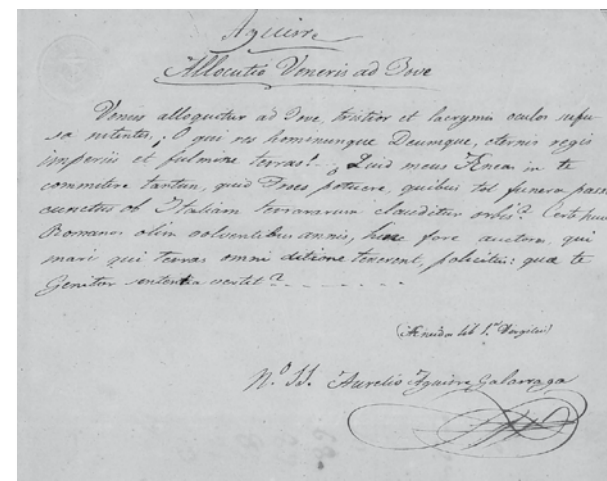


Fig. 2. Un examen realizado por Aurelio Aguirre⁹

Diez años antes de haber comenzado sus estudios universitarios, se hacía oficial el Real Decreto¹⁰ en el que se incluía el nuevo Plan de Estudios del 1 de octubre de 1842, reestructurándose la formación en leyes, entre otros aspectos. Se trataba del Plan Solanot¹¹. Estos cambios atendían a la necesidad, por un lado, de satisfacer los diferentes objetos de la ciencia y, por otro lado, de adaptarse a las exigencias sociales del momento. En su artículo primero, ya se explicitaba que las Facultades de Leyes y Cánones hasta la fecha —Plan de Estudios del 14 de octubre de 1824 y el arreglo provisional de este del 29 de octubre de 1836— se refundían en una sola, que pasaba a denominarse Facultad de Jurisprudencia.

9 Archivo Histórico Universitario de Santiago de Compostela. Fondo Universitario. Vida Académica. Expedientes Personales, Legajo 12, Expediente 39.

10 *Gaceta de Madrid*, 2 de octubre de 1842.

11 Mariano Torres y Solanot, aragonés nacido en 1791 y fallecido en 1858. Presidente de la Dirección General de Estudios.

El 17 de septiembre de 1845, se impulsaba otra Real Orden¹² para instaurar una nueva normativa de estudios, el denominado Plan Pidal¹³. A este le seguiría otra revisión de la instrucción pública, el Plan Pastor Díaz¹⁴, al que se le dio el visto bueno el 8 de julio de 1847¹⁵. Con el Real Decreto del 28 de agosto de 1850¹⁶, el conocido como Plan Seijas¹⁷, se regulaba la enseñanza en España recién alcanzada la mitad de la centuria. Fue este el que marcó inicialmente el rumbo universitario de Aurelio Aguirre. Su artículo 29 se refería a la carrera de Jurisprudencia, que quedaba estructurada en las materias que se comentan a continuación.

Para obtener el grado de bachiller, en cuatro años, debían cursarse y aprobarse Lengua Griega, Prolegómenos del Derecho, Historia Elemental del Derecho Romano, Instituciones del Derecho Romano, Historia e Instituciones del Derecho Civil de España, Derecho Mercantil Español, Derecho Penal Español, Prolegómenos y Elementos del Derecho Canónico Universal y el Particular de España, y Economía Política.

Por su parte, el grado de licenciado se lograba cursando tres años más. Este título daba derecho a ejercer la abogacía en todo el Reino. Las materias que se debían superar eran Historia y Disciplina General de la Iglesia y particular de la de España, Derecho Público, Teoría de la Administración y Derecho Administrativo, Ampliación del Derecho Español Civil y Penal, Teoría de los Procedimientos Judiciales, y Práctica Forense.

12 *Gaceta de Madrid*, 25 de septiembre de 1845.

13 Se trata del asturiano Pedro José Pidal y Carniado (1799-1865). Ministro de la Gobernación de la Península.

14 Nicomedes-Pastor Díaz Corbelle, nacido en Viveiro (Lugo) en 1811 y fallecido en 1863. Ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas.

15 *Gaceta de Madrid*, 12 de julio de 1847.

16 *Gaceta de Madrid*, 3 y 4 de septiembre de 1850.

17 Se refiere al granadino Manuel de Seijas Lozano (1800-1868). Ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas.

Por último, para alcanzar el grado de doctor, era necesario realizar un año más en Madrid, en donde se estudiaban las disciplinas de Filosofía del Derecho, Legislación Comparada, y Derecho Internacional e Historia de los Tratados.

De forma contraria a lo que pudiera pensarse, tras años de continuos cambios, a Aurelio Aguirre y a su generación les afectó otra reforma de sus estudios, la que, por cierto, para él fue la última. Nos referimos a la Ley de Instrucción Pública del 9 de septiembre de 1857¹⁸, conocida como Ley Moyano¹⁹. Con su aprobación, lo que hasta aquel momento se llamaba Facultad de Jurisprudencia, pasaba a denominarse Facultad de Derecho, de ahí que, a lo largo de las presentes páginas, se alternen ambos vocablos, Jurisprudencia y Derecho. Otra de las variaciones de este precepto fue la división de la Facultad de Derecho en tres secciones, de Leyes, de Cánones y de Administración, según el artículo 44.

También, a través de su artículo 43, la carrera de Derecho quedaba estructurada en las materias de Literatura Latina, Literatura Española, Filosofía, Historia de España, Prolegómenos de Derecho, Historia e Instituciones del Derecho Romano, Instituciones del Derecho Civil, Penal, Mercantil, Político y Administrativo de España, Economía Política, Historia y Ampliación del Derecho Civil, Penal y Mercantil de España, con el estudio de los Códigos y Fueros Provinciales, Instituciones de Derecho Canónico, Historia de la Iglesia, de sus Concilios y Colecciones Canónicas, Disciplina General de la Iglesia y Particular de la de España, Teoría y Práctica de los Procedimientos Judiciales, Oratoria Forense, Ampliación del Derecho Administrativo en sus diversos ramos, Estadística, Derecho Internacional Común y Particular de España, y Legislación Comparada.

18 *Gaceta de Madrid*, 10 de septiembre de 1857.

19 Claudio Moyano y Samaniego, zamorano nacido en 1809 y fallecido en 1890. Ministro de Fomento.